



PROCESO CAS N° 058-2018-DDC LA LIB/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) VIGILANTE PARA MUSEO DE SITIO

| | |
|--------------|----------------|
| AREA USUARIA | ADMINISTRACIÓN |
| PUESTO | VIGILANTE |

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

| |
|---|
| <p>Monitorear y vigilar los espacios en uso social del Complejo Arqueológico Chan Chan, en base a la normativa de seguridad y políticas de la entidad, para el cuidado y protección de los bienes del Estado y el patrimonio cultural.</p> |
| <p>BASE LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales. • Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. • Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. • Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo. • Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios. • Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM. • Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE • Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE • Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC. |

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

| | |
|---|---|
| REQUISITOS | |
| Formación Académica | Secundaria completa (acreditar con certificado) |
| <p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales). • (Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y /o privado. |
| Experiencia Específica para el puesto convocado | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año realizando labores como Vigilancia o puesto relacionado a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado. |
| Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización | <ul style="list-style-type: none"> • No aplica |



Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.

Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹

Conocimientos relacionados al servicio

- **Conocimientos de seguridad**

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Responsable del cuidado y seguridad del patrimonio cultural y de las instalaciones en uso social del Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Informar de las ocurrencias al Residente del Complejo Arqueológico Chan Chan y Museo de Sitio.
- Mantener la limpieza en los ambientes de las instalaciones en uso social del Complejo Arqueológico Chan Chan.
- Otras que le encargue Residente del Complejo Arqueológico Chan Chan y Museo de Sitio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| | |
|----------------------|--|
| LUGAR DE PRESTACIÓN | Complejo Arqueológico Chan Chan |
| DURACIÓN | Hasta el 31 de diciembre 2018 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/1,300.00 (Un mil trescientos y 00/100 soles) |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO |
|---|---------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 22/10/2018 al 06/11/2018 |
| CONVOCATORIA | |
| Publicación de la convocatoria en la página Web de la entidad | 22/10/2018 al 06/11/2018 |
| Registro de Datos en la Ficha de Postulación documentada | 07/11/2018 |
| SELECCIÓN | |
| Evaluación Curricular | 08 y 09/11 /2018 |
| Publicación de Resultados de Evaluación Curricular en la página web de la Entidad | 09/11/2018 |
| Entrevista Personal | 12 y 13/11/2018 |
| Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC La Libertad | 13/11/2018 |



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de La Libertad